INFORME DE ACTIVIDADES

Informe de Actividades del 01 de marzo al 30 de marzo 2024 Contrato Nro. CPS-031-2024 suscrito el 25 de ENERO de 2024, entre la Administración Municipal de San Carlos Nit. 890983740-9 y EVER ESTIBEN VELASQUEZ LOPEZ identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.037.948.386 de San Carlos cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ENCAMINADO A LA VERIFICACIÓN DEL AVANCE, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ENFOCADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA" Por un valor de $ 21.600.000 y una vigencia de 6 meses. (180 días).

1. Objetivo del Informe: Dar a conocer las actividades realizadas durante el 01 marzo al 30 de marzo del 2024.
2. Aspectos Positivos: Se fortalecen las diferentes actividades y procesos en favor de la implementación del SG-SST, y en beneficio de los empleados de vinculados al municipio de San Carlos.
3. Aspectos Negativos:
4. Valoración del cumplimiento de las actividades, objetivos y resultados.

Actividad 1: Realizar seguimiento y actualización al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad, y presentar los soportes documentales que sean necesarios.				
Resultado 1: Se realizo la autoevaluación de los estándares mínimos de la resolución 0312 ante la ARL y el Fondo de Riesgos Laborales.				
ITEM	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**TIEMPOS- LUGAR**	**RESULTADOS**
1	Realizar seguimiento y actualización al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad, y presentar los soportes documentales que sean necesarios.	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 18, 20, 22, 23 de marzo del 2024 en las instalaciones de la alcaldía de San Carlos.	Se logro dar cumplimiento a la autoevaluación de los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019, ante la ARL y el fondo de riesgos labores, es así como se fortalece la implementación del SG-SST.

Powered by CamScanner

Actividad 2: implementar los formatos del SG-SST específicos dentro de la alcaldía y realizar periódicamente la evaluación de riesgos laborales y los planes de mejora para la contención de los riesgos identificados				
Resultado 2: Se logro visitar la planta de aguas limpias y residuales de la zona urbana y la planta de aguas limpias del corregimiento el Jordán.				
2	implementar los formatos del SG-SST específicos dentro de la alcaldía y realizar periódicamente la evaluación de riesgos laborales y los planes de mejora para la contención de los riesgos identificados.	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 13, 14, 15, 16, 18 marzo del 2024 en las instalaciones de las plantas.	Se logro visitar las plantas de aguas limpias y residuales donde tenemos funcionarios de planta, se logra conversar con ellos para conocer cómo se desarrolla su trabajo y cuáles son sus jornadas de exposición, con esta visita se logra levantar una matriz de riesgos y un informe con unas recomendaciones el cual será dirigido al secretario de obras públicas en aras de adecuar unas mejoras.
Actividad 3: Desarrollar los mecanismos de seguimiento y medición de los procesos de la entidad, necesarios para monitorear el mejoramiento continúo presentando los soportes documentales que sean necesarios.				
Resultado 3: Se logro diseñar el programa de capacitaciones anual y el programa de inducción y reinducción.				
3	Desarrollar los mecanismos de seguimiento y medición de los procesos de la entidad, necesarios para monitorear el mejoramiento continúo presentando los soportes documentales que sean necesarios.	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 01, 02, 05, 06, 11, 12 de marzo del 2024 en las instalaciones de la alcaldía.	Se logro diseñar los programas de capacitación anual y de inducción y reinducción, ambos buscar fortalecer el conocimiento de los colaboradores frente a la importancia de la implementación del SG-SST.

Powered by CamScanner

Actividad 4: Asesorar y acompañar a la persona o personas encargadas en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad, de acuerdo con las necesidades y recursos disponibles teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente.				
Resultado 4: Se viene trabajando en articulación con la ARL Sura.				
4	Asesorar y acompañar a la persona o personas encargadas en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad, de acuerdo con las necesidades y recursos disponibles teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 12, 18, 21, 26, 27 de marzo 2024 de manera virtual y en las instalaciones de la alcaldía.	Se logro reunión presencial con la consultora de la ARL sura que nos esta apoyando con el diseño y la implementación del SG-SST y el PESV, además se realizo reunión virtual con el profesional que nos estará apoyando con todo lo relacionado a trabajo seguro en alturas.
Actividad 5: Asesorar a los responsables de la entidad en todo lo relacionado a seguridad y salud en el trabajo.				
Resultado 5. Se viene trabajado de manera articulada con el Jurídico de la alcaldía en la revisión de la gestión documental del SG-SST.				
5	Asesorar a los responsables de la entidad en todo lo relacionado a seguridad y salud en el trabajo.	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la alcaldía.	En articulación con el jurídico de la alcaldía se logro revisar la gestión documental que se ha diseñado del SG-SST. Esto con el ánimo de dar cumplimiento a la normatividad colombiana vigente y de garantizar a los colaboradores espacios seguros que contribuyan al mejoramiento de su seguridad y salud.

Powered by CamScanner

Actividad 6: Realizar las Inspecciones que sean necesarias en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad, y presentar los soportes documentales que sean necesarios.				
Resultado 6: Se viene trabajando de manera articulada con la ARL en el diseño del PESV.				
6	Realizar las Inspecciones que sean necesarias en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad, y presentar los soportes documentales que sean necesarios.	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 18, 20, 22, 26 de marzo 2024 en las instalaciones de la alcaldía.	Se viene trabajando en el diseño, del plan estratégico de seguridad vial influenciando el cual tiene como propósito promover y promocionar en la comunidad de la alcaldía la formación de hábitos, comportamientos interdependientes y conductas seguras en la vía.
Actividad 7: Presentar los informes y las actualizaciones requeridas en las fechas específicas y oportunas ante las plataformas del ministerio del trabajo y demás plataformas que apliquen al sector público en relación con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.				
Resultado 7: Se viene trabajando en montar en la plataforma de la ARL Sura toda la documentación del SG-SST.				
7	Presentar los informes y las actualizaciones requeridas en las fechas específicas y oportunas ante las plataformas del ministerio del trabajo y demás plataformas que apliquen al sector público en relación con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 01, 05, 08, 12, 15, 19, 21 de marzo del 2024 en plataforma.	Se viene trabajando en el cargue de la información documental del SG-SST en el plataforma de la ARL Sura, esto con el objetivo de dar cumplimiento a las responsabilidades que tenemos como empresa ante la ARL, es importante mencionar que esto se hace con acompañamiento de profesionales que la ARL dispone para que nos acompañe.

Powered by CamScanner

Actividad 8: Convocar al COPASST o VIGIA, apoyar la elaboración de la documentación requerida del comité, y asesorarlo para la adecuada ejecución del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad				
Resultado 8: Se logro acompañar las reuniones correspondientes al mes de enero y febrero de 2024.				
8	Convocar al COPASST o VIGIA, apoyar la elaboración de la documentación requerida del comité, y asesorarlo para la adecuada ejecución del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 12 y 22 de marzo del 2024 en las instalaciones de la alcaldía.	Se logro acompañar la reunión del COPASST correspondiente a mes marzo del 2024. En la misma se logro socializar el plan anual de capacitación y el plan de inducción y reinducción.
Actividad 9: Socializaciones constantes a los funcionarios y servidores públicos el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad.				
Resultado 9: se viene trabajando en el modelo de comunicación del SG-SST.				
9	Socializaciones constantes a los funcionarios y servidores públicos el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la entidad.	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 08, 15, 22 de marzo 2024 en las instalaciones de la alcaldía.	En viene avanzando en el modelo de comunicación del SG-SST. Se logro en la consolidación de la base de datos de los funcionarios y se logro dejar organizada toda la información que estará ubica en el tablero informativo que será ubicado en el pasillo ubicado en el pasillo al ingresar a la secretaria de Obras públicas y de servicios, es así como desde el área del SST avanzamos en la comunicación del SG-SST.

Powered by CamScanner

Actividad 10: Apoyar al comité de convivencia laboral y elaborar la documentación requerida para el desarrollo del comité durante el tiempo de duración del contrato				
Resultado 10: se logro realizar la reunión correspondiente al mes de marzo.				
10	Apoyar al comité de convivencia laboral y elaborar la documentación requerida para el desarrollo del comité durante el tiempo de duración del contrato	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 15 y 22 de marzo del 2024 en las instalaciones de la alcaldía.	Se logro realizar la reunión correspondiente al mes marzo, en la misma se avanzo en la comunicación de los roles y responsabilidades del comité de convivencia laboral, además de las estrategias que se van a utilizar para su comunicación con los trabajadores de la organización.
Actividad 11: Realizar las demás actividades que sean concertadas con el supervisor del contrato, para la ejecución del sistema de seguridad en el trabajo.				
Resultado 11: Se participo de un espacio de bienestar laboral convocado por la secretaria general y de servicios administrativos.				
11	Realizar las demás actividades que sean concertadas con el supervisor del contrato, para la ejecución del sistema de seguridad en el trabajo	Ever Estiben Velásquez López.	Los días 12 de marzo del 2024, en el segundo piso de Fusión	Se logro participar en un espacio de bienestar laboral, en el mismo se recibió una capacitación sobre la gestión financiara de manera adecuada y se finalizó con la actividad de biodanza la cual busca fortalecer los lazos entre los colaborades que trabajan en la alcaldía.

Powered by CamScanner

Evidencia fotográfica
Visitas e las Petar



Actividad: Visitas a las petar
Fecha: Los días 13, 14, 15, 16, 18 marzo del 2024, en las instalaciones de las plantas.

Powered by CamScanner

Reunión para iniciar con practicantes



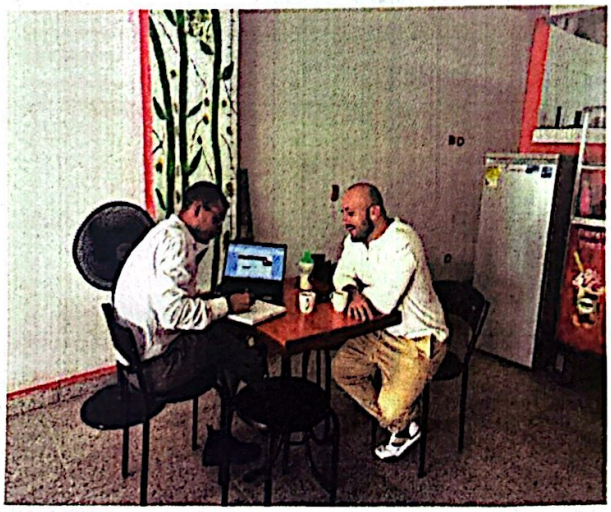

Actividad: Reunión con prácticas de Sede norte
Fecha y lugar: Los días 08 de marzo del 2024, en sede norte.

Visita consultora de ARL Sura




Actividad: visita consultora ARL Sura
Fecha y lugar: Los días 12, 18, 21, 26, 27 de marzo 2024, en la alcaldía y de manera virtual

Reunión Intermediario ARL Sura




Activada: Reunión intermediario ARL sura.
Fecha y lugar: los días 16 de marzo del 2024, al frente de la alcaldía.

Powered by CamScanner

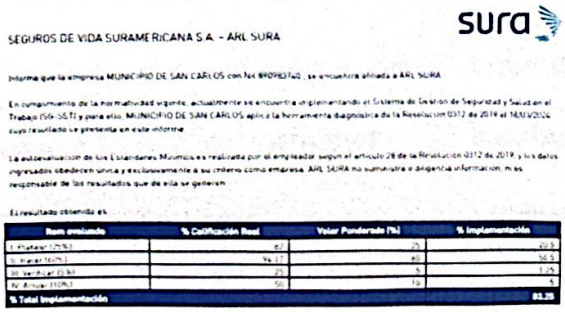
Actividad de bienestar laboral.





Actividad: actividad de bienestar laboral
Fecha y lugar: los días 12 de marzo de 2024, en el segundo piso de fusión

Autoevaluación de los estándares mínimos de la 0312


SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA

Informa que la empresa MUNICIPIO DE SAN CARLOS con Nit 890984748 , se encuentra afiliada a ARL SURA

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) y para ello, MUNICIPIO DE SAN CARLOS aplica la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 16/01/2024, cuyo resultado se presenta en este informe

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o exige la información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen

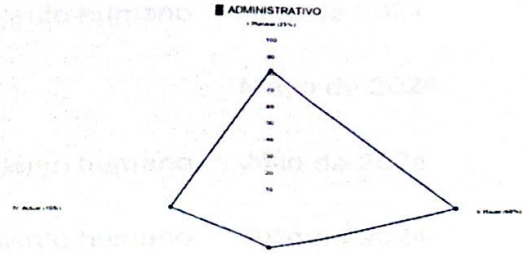
El resultado obtenido es:

Ítem evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (15%)	67	25	22.3
II. Hacer (60%)	76.17	60	56.3
III. Verificar (5%)	25	5	1.25
IV. Actuar (10%)	50	10	5
% Total Implementación			**83.25**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 83.25 su resultado es MODERADAMENTE ACEPTABLE

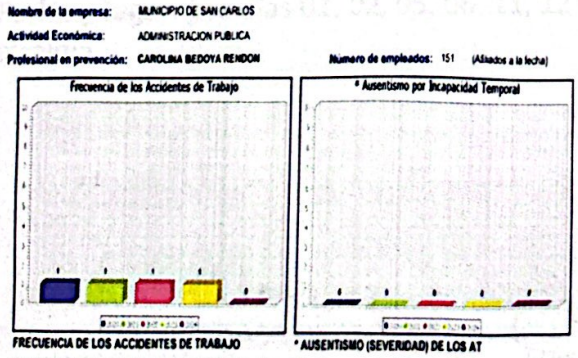
La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, el monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 16/01/2024



Actividad: Autoevaluación de los estándares mínimos de la 0312
Fecha y lugar: Los días 18, 20, 22, 23 de marzo del 2024, en la alcaldía.

Revisión de los históricos de accidentalidad


Nombre de la empresa: MUNICIPIO DE SAN CARLOS
Actividad Económica: ADMINISTRACION PUBLICA
Profesional en prevención: CAROLINA BEDOYA RENDON
Numero de empleados: 151 (Afiliados a la fecha)

Frecuencia de los Accidentes de Trabajo

* Ausentismo por Incapacidad Temporal

FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

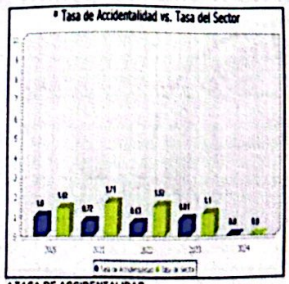
Este informe contiene los accidentes laborales ocurridos en el periodo de consulta. Excluye enfermedades laborales y accidentes en investigación.

- NUMERO DE ACCIDENTES CLASIFICADOS COMO SI AT 4

*** AUSENTISMO (SEVERIDAD) DE LOS AT**

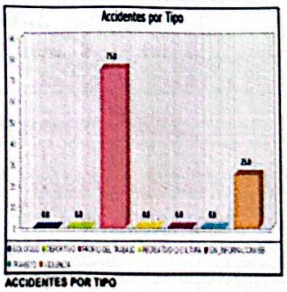
Este informe contiene los días de incapacidad pagados de los eventos ocurridos en el periodo de consulta y totaliza los días de incapacidad pagados hasta el momento de generación del reporte. Excluye

- DIAS DE INCAPACIDAD DE LOS ACCIDENTES CLASIFICADOS COMO SI AT 0



*** TASA DE ACCIDENTALIDAD**

(Número de accidentes de trabajo de un periodo determinado / Trabajadores expuestos en el mismo periodo) * 100. La tasa de sector calculada es para empresas del sector ARL SURA S.A.



ACCIDENTES POR TIPO

Distribución porcentual de accidentes de trabajo por Tipo clasificados como SI ATEP. Excluye enfermedades laborales y accidentes en investigación.

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Numero de mortales laborales	0	0	0	0	0	0
Accidentados por urgencias	0	0	1	1	0	2
Accidentados por controles	9	4	1	1	0	15

Actividad: Revisión de los históricos de accidentalidad
Fecha y lugar: Los días 18 de marzo del 2024, de plataforma.

Powered by CamScanner

Plan anual de capacitaciones y de inducción y reinducción

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROGRAMA N°: 001	FT-SST-001
	SG-SST	
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL	Fecha: Febrero 11/2024 Versión: 001	
	Página 1 de 12	

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los requisitos del Artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, todas las empresas están obligadas a implementar un Programa de Capacitación en la Prevención de Riesgos Laborales y Accidentes de Trabajo. Este Programa está elaborado, teniendo en cuenta las necesidades de capacitación detectadas a través de la evaluación y valoración de los riesgos, a través de las consultas realizadas a los trabajadores, al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Comité de Convivencia.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROGRAMA N°: 002	FT-SST-002
	SG-SST	
PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Fecha: Febrero 11/2024 Versión: 001	
	Página 1 de 11	

1. OBJETO

Este programa tiene por objeto establecer las directrices para realizar las actividades de inducción a todo el personal que ingresa al MUNICIPIO DE SAN CARLOS y a reorientar la integración del personal antiguo a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en los procesos.

2. ALCANCE

Este programa aplica todas las actividades de inducción y reinducción en el MUNICIPIO DE SAN CARLOS, incluye la participación directa de la Dirección de Talento Humano.

Actividad	Responsable	Fecha
Capacitación en cómo atender una emergencia	Líder de la brigada	Marzo de 2024
Taller en manejo del tiempo	Líder de talento humano	Abril de 2024
Introducción al COPASST	COPASST	Mayo de 2024
Manejo de estrés	Líder de talento humano	Julio de 2024
Taller en nutrición	Líder de talento humano	Julio de 2024
Capacitación en salud visual	Líder de talento humano	Agosto de 2024
Capacitación en primeros auxilios	Brigadistas	Septiembre de 2024

Actividad: diseño del programa de capacitación anual e inducción y reinducción.
Fecha y lugar: Los días 01, 02, 05, 06, 11, 12 de marzo del 2024, en las instalaciones de la alcaldía.

Estiben Velasquez

EVER ESTIBEN VELÁSQUEZ LÓPEZ

CC 1.037.948.386

Contratista

Secretaría General y Servicios Administrativos

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO

secretario de servicios generales

Powered by CamScanner

EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA
NIT. 890.983.740-9

DEBE A:

Ever Estiben Velásquez López
C.C:1.037.948.386 de San Carlos (Ant)

La suma de: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) por concepto de: FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ENCAMINADO A LA VERIFICACIÓN DEL AVANCE, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ENFOCADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.

Certifico que: para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales, No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 Art 383 E.T)

Consignar a la cuenta de Ahorros Bancolombia: 64733839854

San Carlos – Antioquia, 30 de marzo del 2024

Estiben Velasquez
Ever Estiben Velásquez López
C.C:1.037.948.386 de San Carlos (Ant)

Powered by CamScanner

SOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EVER ESTIBEN VELASQUEZ LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1037948386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-03-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-18
FECHA DE PAGO:	2024-03-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29294051
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29294051
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.000	$ 180.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.400	$ 230.400
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600	$ 7.600
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.800	$ 28.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.800	$ 446.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/05/2024

Powered by CamScanner